



DECRETO Nº / 19

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 34.1, c) de la Ley 7/85, de 02 de abril, LRBRL, modificada por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en relación con el art. 57,c) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, art. 61.4 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, art. 24.2, c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Corporación Insular,

DECRETO:

Convocar a la Excmo. Corporación Insular en Pleno para que celebre **SESIÓN ORDINARIA** en el Salón de Sesiones de la Primera Planta del Edificio Sede de este Excmo. Cabildo Insular, sito en la C/. Profesor Armas Fernández nº 2, en San Sebastián de La Gomera, el próximo día **01 de FEBRERO de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda,** con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del Pleno de la Excmo. Corporación Insular celebrada el día 18 de enero de 2019.

I.- Parte Resolutoria.

2.- ÁREA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA, INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

2.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre actualización del "Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera 2019/2021", como consecuencia de la incorporación de nuevas líneas de subvenciones.

3.- ÁREA DE POLÍTICA SOCIOCULTURAL, PATRIMONIO HISTÓRICO Y JUVENTUD:

3.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre el expediente administrativo relativo al cambio del modelo gestor de los Centros (Residencia de Mayores de Alajeró, Residencia de Mayores de Hermigua, Centro de Discapacidad de Vallehermoso y Hogar de menores ubicado en Vallehermoso).

II.- Parte de control y fiscalización:

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, del 06/11/2018 (n.º 3979) hasta el 14/12/2018 (n.º 4720), ambos inclusive.

2.- Información de la Presidencia al Pleno de la Corporación Insular sobre las políticas de apoyo a los estudiantes y los programas de creación de empleo promovidos por la misma.

3.- Ruegos.

4.- Preguntas.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a veintinueve de enero de dos mil diecinueve.-

El Vicepresidente 1º del Cabildo Insular
de La Gomera,

Ante mi:
El Secretario Accidental,

Fdo.: Adasat Reyes Herrera

Fdo.: Santiago E. Martín Francisco



De orden de la Presidencia tengo el honor de convocarle para la siguiente sesión:

ÓRGANO INSULAR: EXCMA. CORPORACIÓN INSULAR EN PLENO.

LUGAR: SALÓN DE SESIONES (PRIMERA PLANTA) DEL EDIFICIO SEDE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA; SITO EN LA CALLE PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ Nº 2, EN SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA.

CLASE DE SESIÓN: ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA: DÍA 01 DE FEBRERO DE 2019; A LAS 11:00 HORAS.

SEGUNDA CONVOCATORIA: DOS DÍAS DESPUÉS EN EL MISMO LUGAR Y A LA MISMA HORA.

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del Pleno de la Excmo. Corporación Insular celebrada el día 18 de enero de 2019.

I.- Parte Resolutoria.

2.- ÁREA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA, INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

2.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre actualización del "Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera 2019/2021", como consecuencia de la incorporación de nuevas líneas de subvenciones.

3.- ÁREA DE POLÍTICA SOCIOCULTURAL, PATRIMONIO HISTÓRICO Y JUVENTUD:

3.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre el expediente administrativo relativo al cambio del modelo gestor de los Centros (Residencia de Mayores de Alajeró, Residencia de Mayores de Hermigua, Centro de Discapacidad de Vallehermoso y Hogar de menores ubicado en Vallehermoso).

II.- Parte de control y fiscalización:

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, del 06/11/2018 (n.º 3979) hasta el 14/12/2018 (n.º 4720), ambos inclusive.

2.- Información de la Presidencia al Pleno de la Corporación Insular sobre las políticas de apoyo a los estudiantes y los programas de creación de empleo promovidos por la misma.

3.- Ruegos.

4.- Preguntas.

San Sebastián de La Gomera, a 29 de enero de 2019.-
El Secretario Accidental.,

Fdo.: Santiago E. Martín Francisco



SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL FECHA: 01/ FEBRERO /2019
PRIMERA CONVOCATORIA: 11:00 HORAS.

Don Casimiro Curbelo Curbelo
Don Adasat Reyes Herrera
Dña. María Isabel Méndez Almenara
Don Emiliano Coello Cabrera
Doña Rosa Elena García Meneses
Don Pedro Manuel Morales Medina
Doña Rosa María China Segredo
Don Alfredo Herrera Castilla
Doña Melodie Mendoza Rodríguez
Don Aníbal Ramón González Mendoza
Don Jaime Luis Noda Morales
Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla
Don Ángel Rafael Fariña China
Don Antonio Javier Trujillo Bernal
Don Rubén Martínez Carmona
Doña María Solveida Clemente Rodríguez
Don Manuel Herrera Armas
Don Tarsis Herrera Darias.- Interventora Accidental.



DON SANTIAGO E. MARTÍN FRANCISCO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA,

C E R T I F I C O: Que según consta en esta Secretaría General a mi cargo, por la Vicepresidencia Primera de esta Excmo. Corporación Insular, en el día de la fecha se ha dictado el decreto que a continuación se transcribe:

“ En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 34.1, c) de la Ley 7/85, de 02 de abril, LRBRL, modificada por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en relación con el art. 57,c) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, art. 61.4 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, art. 24.2, c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Corporación Insular,

DECRETO:

Convocar a la Excmo. Corporación Insular en Pleno para que celebre **SESIÓN ORDINARIA** en el Salón de Sesiones de la Primera Planta del Edificio Sede de este Excmo. Cabildo Insular, sito en la C/. Profesor Armas Fernández nº 2, en San Sebastián de La Gomera, el próximo día **01 de FEBRERO de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda,** con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del Pleno de la Excmo. Corporación Insular celebrada el día 18 de enero de 2019.

I.- Parte Resolutoria.

2.- ÁREA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA, INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

2.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre actualización del “ Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera 2019/2021 “, como consecuencia de la incorporación de nuevas líneas de subvenciones.

3.- ÁREA DE POLÍTICA SOCIOCULTURAL, PATRIMONIO HISTÓRICO Y JUVENTUD:

3.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre el expediente administrativo relativo al cambio del modelo gestor de los Centros (Residencia de Mayores de Alajeró, Residencia de Mayores de Hermigua, Centro de Discapacidad de Vallehermoso y Hogar de menores ubicado en Vallehermoso).

II.- Parte de control y fiscalización:

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, del 06/11/2018 (n.º 3979) hasta el 14/12/2018 (n.º 4720), ambos inclusive.

2.- Información de la Presidencia al Pleno de la Corporación Insular sobre las políticas de apoyo a los estudiantes y los programas de creación de empleo promovidos por la misma.

3.- Ruegos.

4.- Preguntas.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a veintinueve de enero de dos mil diecinueve.- El Vicepresidente 1º del Cabildo Insular de La Gomera.- Fdo.: Adasat Reyes Herrera. Ante mi: El Secretario Accidental.- Fdo.: Santiago E. Martín Francisco.”

Y para que así conste y surte efectos donde proceda, expido el presente, en San Sebastián de La Gomera, a veintinueve de enero de dos mil diecinueve.

Fdo.: Santiago E. Martín Francisco